S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CWS/14/19 CORR
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2026

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE EJEMPLOS Y TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE

Documento preparado por la Secretaría

RESUMEN

1. El presente documento recoge los resultados de la encuesta realizada para actualizar la *Parte 7.3, "Ejemplos y tipos de documentos de patente",* del Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Intelectual. En él se presentan los resultados y el análisis de la encuesta, se propone sustituir las Partes 7.3.1 y 7.3.2 por una única tabla en línea en la que se puedan realizar consultas y ordenar los datos, y se esbozan las próximas etapas para validar, publicar y mantener la información con arreglo al enfoque híbrido de actualización aprobado por el CWS.

ANTECEDENTES

2. En su decimotercera sesión, celebrada en noviembre de 2025, el CWS aprobó un enfoque híbrido para la actualización de la Parte 7.3 del Manual de la OMPI. Este enfoque combina encuestas periódicas con información que facilitan puntualmente las Oficinas de propiedad intelectual (PI) cada vez que se introducen modificaciones. El CWS también aprobó la plantilla para la recopilación de la información y pidió a la Secretaría que actualizara la Parte 7.3 del Manual de la OMPI en consecuencia. (Véase el párrafo 36 del documento CWS/13/33.)

3. En la Parte 7.3 se ofrece información sobre el uso de códigos de letras y numéricos por parte de las Oficinas para identificar sus distintos tipos de documentos de patente, de conformidad con la Norma ST.16 de la OMPI. La Parte 7.3 se publica en formato PDF (formato de documento portátil) en dos secciones complementarias:

- la Parte 7.3.1, en la que se presentan ejemplos de documentos de patente agrupados según los códigos de tipo de documento de patente de la Norma ST.16 de la OMPI utilizados por las Oficinas de PI; y

- la Parte 7.3.2, en la que se presenta un inventario de los tipos de documentos de patente por las Oficinas de PI emisoras, junto con los códigos de la Norma ST.16 de la OMPI correspondientes, referencias a leyes de patentes, datos de publicación, información sobre la aplicación de los códigos y muestras de las primeras páginas.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

4. El 9 de julio de 2026, la Secretaría emitió la circular C.CWS 214, titulada *Actualización de la Parte 7.3 del Manual de la OMPI*, en la que invitaba a las Oficinas a revisar y actualizar la información utilizando la plantilla que se les había facilitado a través de una encuesta en línea. La encuesta se realizó entre julio y agosto de 2026.

5. Se recibieron 19 respuestas de 18 Oficinas. La diferencia en el número de respuestas y Oficinas se debe a que la Federación de Rusia presentó dos conjuntos de datos: uno relativo a sus prácticas actuales y otro relativo a datos históricos utilizados anteriormente por la antigua Unión Soviética (SU). Las respuestas procedían de los siguientes Estados miembros: Australia (AU), Brasil (BR), Bulgaria (BG), China (CN), Croacia (HR), Eslovaquia (SK), España (ES), Estados Unidos de América (US), Federación de Rusia (RU), Finlandia (FI), Georgia (GE), Israel (IL), Japón (JP), Letonia (LV), Lituania (LT), México (MX), Reino Unido (GB) y República de Moldova (MD).

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

6. Las 18 Oficinas encuestadas presentaron 290 registros sobre tipos de documentos de patente que utilizan actualmente o han utilizado en el pasado, para su inclusión en la versión actualizada de la Parte 7.3 del Manual de la OMPI. Cinco Oficinas (Croacia, Eslovaquia, Georgia, Letonia y Lituania) facilitaron información por primera vez. Las 44 Oficinas restantes que están representadas en la versión actual de la Parte 7.3 no confirmaron ni actualizaron su información durante el período en que se llevó a cabo la encuesta.

7. La encuesta recopiló información sobre los códigos utilizados por las Oficinas en los documentos de patente publicados de conformidad con la Norma ST.16 de la OMPI, la cual prevé códigos de letras y numéricos para distinguir las series, los tipos y los niveles de publicación de los documentos. Los códigos “A”, “B” y “C” permiten identificar el primer, segundo y tercer nivel de publicación, respectivamente, de la serie de documentos de patente; “U”, “Y” y “Z”, los niveles correspondientes para los documentos de modelos de utilidad en una serie de numeración independiente. Los códigos “M”, “P” y “S” designan las series de patentes de medicamentos, plantas y diseños, respectivamente. Los códigos “L”, “R”, “T” y “W” identifican, respectivamente, los documentos que contienen información bibliográfica y resúmenes o reivindicaciones, los informes de búsqueda publicados separadamente, las traducciones de documentos de patente ya publicados y documentos equivalentes relativos a modelos de utilidad. Los códigos “E”, “F” y “G” designan el primer, segundo y tercer nivel de publicación de otras series de documentos de patente; los códigos “H” e “I” se utilizan para las series que cumplen exigencias especiales de cada Oficina; el código “N” identifica la literatura distinta de la de patentes; y el código “X” se usa para documentos reservados para uso interno de la Oficina. El código de letras puede complementarse con un código numérico de un dígito: las Oficinas pueden definir los dígitos del “1” al “7”, el “0” puede utilizarse con fines internos ajenos a la norma técnica, el “8” indica una corrección que requiere la reimpresión de la primera página y el “9” indica una corrección que requiere la reimpresión parcial o total del documento.

8. El uso declarado del código de tipo de documento variaba entre las Oficinas encuestadas. Las series que se indicaron con mayor frecuencia fueron la “A”, con 58 registros, seguida de la “B” (51), la “T” (39), la “U” (32), la “C” (27) y la “Y” (23). Los registros abarcan una amplia variedad de tipos de documentos de patente emitidos en diferentes fases del procedimiento de examen. Entre ellos se incluyen solicitudes de patente y modelos de utilidad, fascículos publicados, patentes concedidas y documentos relativos a modificaciones, correcciones, nuevas publicaciones, traducciones y otros cambios posteriores a la publicación. Los títulos indicados y los códigos de tipo de documento de la Norma ST.16 de la OMPI distinguen tanto el carácter jurídico de un documento como su lugar en la secuencia de publicación; sin embargo, su significado exacto varía según la jurisdicción.

9. Las prácticas actuales señaladas en la encuesta suman un total de 202 registros: ochenta y nueve publicaciones de primer nivel, 52 de segundo nivel y 30 de tercer nivel, y 31 para las que se utiliza otro nivel o no se indica claramente ninguno. Los 88 registros históricos comprenden 43 publicaciones de primer nivel, 25 de segundo nivel y 15 de tercer nivel, además de 5 que utilizan otro o no lo especifican. Se ha informado del uso de formatos legibles por máquina en 212 registros, el uso de formatos impresos o en papel en 148 y el uso de sistemas o bases de datos en línea en 50.

10. Las prácticas señaladas en cuanto a la aplicación de los códigos muestran cómo se visualizan y utilizan estos códigos de tipo de documento de la Norma ST.16 en los distintos formatos de publicación. La mayoría de las respuestas indica que los códigos aparecen en registros legibles por máquina, aunque muchas también hacen referencia a documentos impresos, bases de datos en línea o una combinación de estos métodos. De los 290 registros, 212 hacen referencia a un uso de formatos legibles por máquina, 148 a un uso del formato impreso o en papel, y 50 señalan de manera explícita sistemas o bases de datos en línea; estas categorías se solapan, ya que un código puede aplicarse a más de un formato. En general, los resultados reflejan una transición hacia la publicación digital, al tiempo que ponen de manifiesto que las convenciones propias de los documentos impresos y ciertos casos históricos en los que no se utilizaba habitualmente ningún código siguen formando parte de las prácticas descritas por las Oficinas encuestadas.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

11. La Parte 7.3 se publica actualmente en dos secciones complementarias en formato PDF. La Parte 7.3.1 presenta ejemplos de documentos de patente agrupados según los códigos de tipo de documento de patente de la Norma ST.16 de la OMPI utilizados por las Oficinas de PI. La Parte 7.3.2 ofrece un inventario por Oficina emisora, el cual incluye los códigos de la Norma ST.16 de la OMPI correspondientes, referencias a leyes de patentes, datos de publicación, información sobre la aplicación de los códigos y muestras de las primeras páginas.

12. Para no tener que mantener dos tablas estáticas y extensas con información parcialmente duplicada, la Secretaría propone que las partes 7.3.1 y 7.3.2 se fusionen en un único recurso en línea titulado *Parte 7.3: Inventario y ejemplos de tipos de documentos de patente emitidos por las Oficinas de propiedad intelectual*. En consonancia con el enfoque adoptado para la Parte 4.1 del Manual de la OMPI tras su aprobación por el CWS en su decimotercera sesión, el recurso se pondría a disposición en forma de tabla dinámica en la que se puedan realizar búsquedas y ordenar los datos, con el fin de mejorar su facilidad de uso y accesibilidad. El contenido de la página web propuesta se reproduce en el Anexo del presente documento, en el que el texto tachado indica las supresiones y el texto subrayado, las adiciones.

13. Para cada tipo de entrada de documento se mostrarán y mantendrán el mes y el año de la “última actualización”, mientras que el mes y el año de publicación del recurso consolidado también aparecerán en la parte superior de la página web. Ambas fechas se revisarían cada

vez que se confirmara, corrigiera o actualizara de cualquier otra manera la información pertinente, lo que permitiría a los usuarios evaluar la actualidad de la información e identificar las entradas que se hayan revisado recientemente.

14. El Equipo Técnico de la Parte 7 acordó la propuesta de sustituir las dos secciones estáticas en formato PDF por un único inventario en línea y respaldó el enfoque. El recurso consolidado mantendría el alcance de la información que se publica actualmente y además ofrecería una presentación más accesible y fácil de usar.

15. A partir de las respuestas a la encuesta, la Secretaría elaboró una tabla consolidada que abarca a todas las Oficinas representadas en la Parte 7.3 del Manual de la OMPI. Se actualizaron los datos correspondientes a las 18 Oficinas encuestadas para reflejar la información recién facilitada, al tiempo que se mantuvieron los datos de las 44 Oficinas que no respondieron para garantizar la continuidad y evitar la pérdida de la información que ya estaba a disposición de los usuarios. El conjunto de datos completo está disponible en: https://www.wipo.int/standards/en/cws-documents/cws14-part-7-3.html.

16. Para garantizar que la Parte 7.3 contenga información precisa y actualizada, la Secretaría invita a todas las Oficinas a que revisen la página web a la que se hace referencia en el párrafo 16 anterior. Se invita a las 18 Oficinas que respondieron a la encuesta a que verifiquen la presentación de sus contribuciones; a las 44 Oficinas que no respondieron, a que confirmen, corrijan o actualicen sus datos existentes; y a las Oficinas que aún no están representadas, a que envíen información sobre los tipos de documentos de patente que desean que se incluyan.

17. Los comentarios, las consultas o las solicitudes para recibir los datos existentes en formato Excel deben enviarse a la dirección cws.surveys@wipo.int. El plazo para presentar la información actualizada a fin de incluirla en la Parte 7.3 del Manual de la OMPI expira el 11 de diciembre de 2026.

18. Si no se recibe ningún comentario antes de esa fecha, la Secretaría considerará que la información pertinente ha sido confirmada y procederá a su publicación en la Parte 7.3 propuesta del Manual de la OMPI.

19. Tras la publicación, las Oficinas podrían utilizar la vía de presentación *ad hoc* para notificar correcciones u otras modificaciones, así como para facilitar información sobre nuevos tipos de documentos de patente a medida que surjan. A fin de facilitar el procedimiento, en la siguiente página web de la Parte 7 se facilita la plantilla correspondiente y las orientaciones para presentar la información requerida: https://surveys.wipo.int/s3/Template-for-the-update-of-Part-7-3-of-the-WIPO-Handbook.

PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA NORMA ST.16 DE LA OMPI

20. A reserva de que la CWS apruebe la fusión de las Partes 7.3.1 y 7.3.2 en un único recurso en línea, sería necesario revisar en consecuencia el párrafo 12 de la Norma ST.16. En el marco de la revisión se eliminarían las referencias distintas que se hacen a las dos secciones existentes de la Parte 7.3 y se sustituirían por una referencia al recurso consolidado, titulado *Parte 7.3: Inventario y ejemplos de tipos de documentos de patente emitidos por las Oficinas de propiedad intelectual*. Además, se armonizaría la descripción de la Parte 7.3 contenida en la Norma ST.16 de la OMPI con el alcance, la estructura y el formato en línea propuestos para el recurso, incluida la presentación del inventario de tipos de documentos de patente, los códigos de tipo de documento correspondientes de la Norma ST.16 y los ejemplos disponibles de documentos emitidos por las Oficinas de PI.

21. A continuación se presenta la propuesta de texto revisado del párrafo 12 de la Norma ST.16, para su examen y aprobación por el CWS. El texto tachado indica supresión y el subrayado, adición.

En~~el primer documento (Parte 7.3.1) de~~ la Parte 7.3 "~~Ejemplos~~ Inventario y ejemplos ~~y~~de tipos de documentos de patente emitidos por las Oficinas de propiedad intelectual" se facilita un inventario y una lista de ejemplos de los tipos de documentos de patente, publicados anteriormente y en la actualidad,~~o que van a ser publicados en el futuro, divididos según el código. En el segundo documento (Parte 7.3.2) figura una lista alfabética, por orden de las oficinas de propiedad industrial emisoras, de esos tipos de documentos de patente~~ y sus códigos, como son aplicados por las ~~oficinas~~Oficinas; ~~este~~esta también da acceso a una colección de ejemplos de primeras páginas de documentos de patente publicados por las oficinas de propiedad industrial.

22. Se invita al CWS a:

a) tomar nota de los resultados de la encuesta y del análisis que se presentan en este documento;

b) examinar y aprobar la fusión de las Partes 7.3.1 y 7.3.2 en un recurso consolidado titulado "Parte 7.3: Inventario y ejemplos de tipos de documentos de patente", conforme a lo indicado en el párrafo 12 anterior;

c) verificar el contenido y aprobar el formato de la actualización propuesta para la Parte 7.3 del Manual de la OMPI, tal y como se indica en el párrafo 12 anterior y se reproduce en el Anexo de este documento;

d) pedir a sus miembros que verifiquen, confirmen o presenten la información actualizada que habrá de incluirse en la Parte 7.3 del Manual de la OMPI, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 15 a 17 anteriores;

e) pedir a la Secretaría que publique la Parte 7.3 del Manual de la OMPI, tal y como se indica en el párrafo 18 anterior;

f) pedir a sus miembros que verifiquen y apliquen de forma continuada el enfoque híbrido para informar a la Secretaría de cualquier actualización futura relativa a los códigos de tipo emitidos, tal y como se indica en el párrafo 19 anterior;

g) examinar y aprobar la propuesta de revisión del párrafo 12 de la Norma ST.16 de la OMPI, tal como se indica en los párrafos 20 y 21 anteriores; y

h) solicitar a la Secretaría que actualice y publique la Norma revisada ST.16 de la OMPI en la Parte 3 del Manual de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

EJEMPLOS Y TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE

EJEMPLOS Y TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE DIVIDIDOS DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO

(Documentos de patente publicados anteriormente y en la actualidad o que serán publicados en el futuro)

- Ejemplos y tipos de documentos de patente divididos de conformidad con el código (Parte 7.3.1)
- Inventario de los tipos de documentos de patente divididos por orden de las oficinas de propiedad industrial emisoras (Parte 7.3.2)

En la Parte 7.3.1 se encuentra una lista de ejemplos de documentos de patente publicados por las oficinas de propiedad industrial agrupados según sus códigos de tipo de documento con arreglo a la Norma ST.16 de la OMPI.

En la Parte 7.3.2 se encuentra un inventario de diferentes tipos de documentos de patente ordenado según las oficinas de propiedad industrial emisoras. Para los documentos del inventario se dan los códigos de tipo de documento con arreglo a la Norma ST.16 de la OMPI junto con información sobre la legislación de patentes que corresponda, detalles de la publicación, la aplicación concreta del código y muestras de primeras páginas.

Para más información relacionada con los códigos de letras y los códigos numéricos usados para la identificación de los diferentes tipos de documentos de patente, véase la Norma ST.16 de la OMPI.

EJEMPLOS Y TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE

INVENTARIO DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE DIVIDIDOS POR ORDEN DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EMISORAS

(Documentos de patente publicados anteriormente y en la actualidad o que serán publicados en el futuro)

- Ejemplos y tipos de documentos de patente divididos de conformidad con el código (Parte 7.3.1)
- Inventario de los tipos de documentos de patente divididos por orden de las oficinas de propiedad industrial emisoras (Parte 7.3.2)

En la Parte 7.3.1 se encuentra una lista de ejemplos de documentos de patente publicados por las oficinas de propiedad industrial agrupados según sus códigos de tipo de documento con arreglo a la Norma ST.16 de la OMPI.

En la Parte 7.3.2 se encuentra un inventario de diferentes tipos de documentos de patente ordenado según las oficinas de propiedad industrial emisoras. Para los documentos del inventario se dan los códigos de tipo de documento con arreglo a la Norma ST.16 de la OMPI junto con información sobre la legislación de patentes que corresponda, detalles de la publicación, la aplicación concreta del código y muestras de primeras páginas.

Para mayor información relacionada con los códigos de letras y los códigos numéricos usados para la identificación de los diferentes tipos de documentos de patente, véase la Norma ST.16 de la OMPI.

PARTE 7.3 INVENTARIO Y EJEMPLOS DE TIPOS DE DOCUMENTOS DE PATENTE EMITIDOS POR LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Publicado en [mes] [año]

La siguiente información guarda relación con el inventario de los tipos de documentos de patente emitidos actualmente o anteriormente por las oficinas de propiedad intelectual.

Se facilitan los códigos de la Norma ST.16 de la OMPI correspondientes a los documentos enumerados, junto con información sobre la legislación aplicable en materia de patentes, los datos de publicación, la aplicación específica del código y ejemplos de las primeras páginas.

En el cuadro proporcionado a continuación se han definido seis columnas:

a) La primera columna, País/Nombre de la Organización, especifica el país o la Organización que emite la información.

b) La segunda columna, Código de la Norma ST.3 especifica el código de dos letras asignado a ese país u Organización de conformidad con la Norma ST.3 de la OMPI.

c) La tercera columna, Práctica actual o anterior, especifica si la publicación de este tipo de documento de patente refleja la práctica actual o anterior, y sirve para que los usuarios comprendan el estado de la publicación y su historial.

d) La cuarta columna, Código de tipo de documento de patente, especifica el código de tipo del documento de patente publicado de conformidad con la Norma ST.16 de la OMPI.

e) La quinta columna, Tipo de documento, indica el nombre del documento en idioma o idiomas oficiales, su traducción al inglés y, en su caso, una transcripción al alfabeto latino cuando el original esté escrito en un alfabeto no latino.

f) La sexta columna, Referencias al derecho de patentes, especifica la ley o reglamento pertinente (título, número, artículo y fecha) en materia de derecho de patentes, así como una breve descripción de cómo se aplica el código de tipo en virtud de la misma.

g) La séptima columna, Detalles de la publicación, especifica el nivel de publicación (tal y como se define en la Norma ST.16 de la OMPI), los medios de acceso (por ejemplo, en papel, en una base de datos en línea), el año en que se introdujo o se dejó de utilizar el código y una descripción del sistema de numeración utilizado.

h) La octava columna, Aplicación del código, especifica dónde aparece el código (por ejemplo, en bases de datos en línea) y la fecha o el año en que se utilizó por primera vez, según el formato.

i) La novena columna, Muestra de la URL de la primera página, indica un enlace a una muestra de primera página que ilustra la presentación del documento.

j) La décima columna, Actualización más reciente, indica la fecha en la que se revisó o actualizó por última vez la información de esta fila.

k) La undécima columna, Información adicional, especifica cualquier otro dato pertinente relacionado con el tipo de documento de patente que no se haya incluido en los campos anteriores.

Para obtener más información sobre los códigos alfabéticos y numéricos utilizados para identificar los distintos tipos de documentos de patente, consulte las normas técnicas de la OMPI ST.16.

Cuadro de la Parte 7.3: https://www.wipo.int/standards/es/cws-documents/cws14-part-7-3.html.

[Fin del Anexo y del documento]